



COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027
CORTAZAR, GTO



D I C T A M E N

Reunidos en la ciudad de Cortazar del estado de Guanajuato, siendo las 12:45 horas del día 09 de octubre de la anualidad dos mil veinticinco, en los términos previstos por los artículos 25 fracción I, 75, 76, 77, 79, 81, 84 y 93 de la Ley para el Gobierno y Administración de los municipios del Estado de Guanajuato, estando en el lugar establecido por la convocatoria previamente notificada, teniendo como lugar de cita, "Oficina de Sindicatura" de la presidencia municipal de Cortazar; en el cual, la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, actúa como órgano técnico y de gestión del ayuntamiento de la ciudad de Cortazar, misma que es presidida por Damaris Salazar Balderas en su investidura de Síndica Presidente; Lizbeth Bazán González de Regidora Secretaria; y Ana Paula Vargas Melo Regidora Vocal, quienes proceden a celebrar la sesión de tipo ordinaria para la comisión, bajo el siguiente:

O R D E N D E L DÍA

1. Pase de lista y en su caso declaratoria del Quorum legal.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Lectura y análisis de la correspondencia recibida.
4. Asuntos generales.
5. Clausura.

I. PASE DE LISTA Y EN SU CASO, DECLARATORIA DEL QUORUM LEGAL.

La secretaria de la comisión, la C. Lizbeth Bazán González realiza el pase de lista correspondiente, estando presentes 3 de los 3 miembros de la comisión, por lo que el presidente, la Lic. Damaris Salazar Balderas declara que existe Quorum legal, lo que permite dar cumplimiento al orden del día de la sesión de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública.



COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027
CORTAZAR, GTO



II. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Se da lectura al orden del día, el cual se somete a votación y se aprueba con 3 de 3 votos de los miembros presentes.

III. LECTURA Y ANALISIS DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Se da lectura a la **circular 200**. Iniciativa formulada por los diputados integrantes del grupo parlamentario del partido MORENA; en el que proponen adicionar un tercer párrafo al artículo 100 y los artículos 100 bis y 100 ter a la ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato.

Los motivos que sustentan esta iniciativa, van enfocados a la problemática que enfrenta el estado de Guanajuato, en cuanto a los mecanismos de control en el gasto público. Solicitando de esta manera que la fiscalización de recursos públicos sea fortalecida.

Los miembros de esta Comisión de Hacienda, Patrimonio y cuenta pública, están a favor de la modificación y adición de los artículos anteriormente mencionados, concluyendo que las auditorias simultaneas representan un avance en el control externo del gasto público, así como una mejoría en la administración del presupuesto. Se aprueba la iniciativa con 3 votos a favor y 0 en contra.

IV. ASUNTOS GENERALES.

No existen asuntos generales a tratar en esta Comisión.

V. CLAUSURA.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 13:05 horas, del día de su fecha, se da por terminada la presente sesión de la comisión ya nombrada, firmando los que en ella intervinieron.



COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027
CORTAZAR, GTO



A T E N T A M E N T E

Cortazar, Guanajuato, 09 de octubre de 2025.

COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027
CORTAZAR, GTO

Lic. Damaris Salazar Balderas
Presidenta

C. Lizbeth Bazán González
Secretaria

Lic. Ana Paula Vargas Melo
Vocal